

**LA SIMULACIÓN DE JUICIO COMO ESTRATEGIA
DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL SPA**

Por: Luis G. Peñalba R.

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario

Departamento de Derecho Penal

Correo electrónico: hluisangelu@hotmail.com

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de la forma en la que los docentes universitarios enseñan, atendiendo a las estrategias didácticas y se examina si esta forma de enseñar es la más adecuada para el logro del aprendizaje del Sistema Penal Acusatorio (SPA). Se plantea la cuestión de cómo se puede aplicar la simulación de juicio como estrategia didáctica en la enseñanza del SPA en las aulas Universitarias en nuestra provincia de Veraguas y, por qué no, en todo el país. Se parte de la hipótesis que la incorporación de la simulación de juicio, como estrategia didáctica, puede contribuirá mejorar la enseñanza que se imparte sobre el SPA y, por lo tanto, asumir el objetivo de incorporarla en tales procesos. Los resultados obtenidos con la consulta aleatoria realizada a 24 docentes de grado, como de postgrado de los centros universitarios, muestran que un 72% no aplican esta estrategia en los procesos de enseñanza que dirigen.

Palabras claves: enseñanza, simulación, juicio, estrategia, procesos.

Abstract

This article presents an analysis of the way in which university teachers teach, according to didactic strategies, and it is examined whether this way of teaching is the most appropriate for the achievement of learning of the Accusatory Criminal System (SPA). The question arises of how the trial simulation can be applied as a didactic strategy in the teaching of the SPA in the University classrooms in our Veraguas province and why not, throughout the country. It is based on the hypothesis that the incorporation of the trial simulation, as a didactic strategy, can contribute to improve the teaching provided on the SPA, and therefore, assume the objective of incorporating it into such processes. Among the results obtained with the randomized consultation of 40 undergraduate and postgraduate teachers of the university centers, they show that 72% do not apply this strategy in the teaching processes they lead.

Keywords: teaching, simulation, strategy, judgment, processes

La Simulación de Juicio como Estrategia Didáctica para la Enseñanza del SPA

La sociedad, en estos momentos, exige cambios significativos e innovadores en nuestros centros educativos superiores y, sobre todo, en el campo de la acción docente. Esta exigencia plantea la necesidad de aplicar estrategias didácticas de gran relevancia en la enseñanza del Derecho Procesal Penal (Sistema Penal Acusatorio-SPA), pues este es un sistema de enjuiciamiento innovador, pero que, en nuestro país, se imparte utilizando estrategias didácticas tradicionales.

La enseñanza del Derecho

Es evidente el hecho de que la enseñanza actual del derecho en nuestras aulas universitarias, la imparten docentes que fueron formados a través de la educación tradicional. En términos generales, puede afirmarse que la memorización de los contenidos normativos que rigen el sistema jurídico parece ser la estrategia metodológica mayormente empleada por los docentes que imparten asignaturas del área de Derecho.

En el aspecto metodológico, el ejercicio docente se ha centrado en el uso de la técnica expositiva, o la clase magistral, como estrategia para comunicar aspectos claves como: los instrumentos legales vigentes, la jurisprudencia y la doctrina; lo cual conduce a reforzar la actitud pasiva de los estudiantes frente al saber, reduciendo su participación a escuchar y tomar nota de lo expuesto por el docente. Así concebida la clase de derecho, se niega la posibilidad al alumnado de opinar, de contradecir y hasta de criticar.

Dicho de otro modo, en este modelo tradicional el estudiante aborda los contenidos por la vía de la explicación exegética del profesor, con inequívoca y directa referencia a la fuente normativa. El método de enseñanza único es la exposición de materias por el docente, sin la menor intervención del alumno, sin propiciar el auto aprendizaje.

Esto trae como consecuencia un estudiante meramente mecánico-receptivo, que solo se limita a lo que se le enseña, privándolo de esa manera activa de generar su propio conocimiento, que solo será posible con la aplicación de estrategias didácticas que puedan romper paradigmas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el aula de clases se manifiesta de forma concreta el modelo pedagógico que cada profesor asume como propio al momento de impartir la docencia. Se trata más bien, de un estilo didáctico y personal que va implícito en su manera de dar la clase y que se va reforzando a través de la práctica cotidiana, por lo cual le sirve de soporte y por el cual, muchas veces es reconocido entre el estudiantado.

El modelo pedagógico, tradicionalmente empleado en la enseñanza del Derecho en nuestro país, ha tenido como condición clave, la ejecución del ejercicio docente a cargo de abogados litigantes, funcionarios judiciales e investigadores quienes han desarrollado una orientación hacia la transmisión de conceptos con el uso del método expositivo.

Amparado bajo la concepción tecnicista de la enseñanza, que privilegia el logro de los objetivos de aprendizaje, se asume el acto docente como un proceso de adiestramiento,

*La Simulación de Juicio como Estrategia
Didáctica para la Enseñanza del SPA*

de anticipación a probables escenarios de acción. Por tanto, la delimitación clara y precisa de las conductas que debe adquirir el alumnado, son piezas fundamentales al planificar el acto docente, ya que de la calidad del aprendizaje que sea capaz de evidenciar en la evaluación, al finalizar el curso escolar dependerá su promoción. En este sentido, las actividades de aprendizaje que se propongan están destinadas a reforzar la repetición clara de lo que se ha enseñado. El formulismo académico parece ser la norma a seguir en la enseñanza de algunas asignaturas, sobre todo, en aquellas que presentan en su estructura curricular un alto contenido teórico, lo cual se complementa con el uso de metodologías centradas en la exposición magistral para asegurar la eficiente transmisión de la información e incrementar el conocimiento, en menoscabo de la duda y de la promoción de la reflexión.

Esta situación conduce a la pasividad en el aula de clases. Por un lado, el propio docente puede llegar a planificar los temas del curso a manera de recetario y solo incorporar al formato base, las reformas legales que surjan al paso del tiempo. Mientras que el alumno asume la actitud de espectador y receptor, limitado a tomar apuntes y reproducir el conocimiento en las posteriores pruebas académicas.

La incorporación, a nivel de la justicia en nuestro país, de un sistema de enjuiciamiento penal relativamente nuevo obliga a formar profesionales con una nueva visión y misión de su rol, ya que para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos y la dignidad a que tienen derecho los actores del proceso es necesario que el “abogado” sea capaz de elevar su voz y lo haga con el más estricto apego a la normativa legal, sobre todo en su parte adjetiva o procesal; esto solo será posible en la medida en que el estudiante de derecho y los mismos abogados en ejercicio, conozcan esta nueva forma de los procedimientos y actuaciones en las causales penales; para ello será de mucha ayuda tener un acercamiento didáctico a este sistema, lo cual puede lograrse con efectividad a través de la estrategia de la simulación de juicio.

En cuanto al tema de investigación que nos ocupa, existe poca referencia sobre estudios realizados en nuestra provincia de Veraguas, tanto en investigación jurídica, como en el plano didáctico y, sobre todo, en los métodos que pudiesen ser utilizados en la enseñanza de esta ciencia, como es el caso de la **Simulación**.

El uso de técnicas como la simulación, la demostración e incluso las representaciones de roles, lejos de flexibilizar y restar formalidad a la clase de derecho, constituyen estrategias metodológicas pertinentes que pueden afianzar conceptos fundamentales específicamente relacionados con el Sistema Penal Acusatorio. El uso de estas metodologías le permite al estudiante aplicar sus conocimientos en escenarios posibles de acción y al docente retroalimentar el proceso de aprendizaje, insitu.

En este sentido, el objetivo general de este trabajo es conocer el uso de la herramienta didáctica de la simulación como estrategia metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Sistema Penal Acusatorio que se dicta en las aulas Universitarias de Santiago de Veraguas.

El Sistema Penal Acusatorio

En el documento titulado: 100 Preguntas del Sistema Penal Acusatorio, una nueva justicia: ágil y transparente para vencer la impunidad¹, se define el Sistema Penal Acusatorio en términos de: “un sistema adversarial, conforme al cual las partes (Ministerio Público, querellante, si lo hubiere, y la defensa) se enfrentan en igualdad de oportunidades, ante jueces imparciales e independientes, que tomarán una decisión de absolución o condena (en veinticuatro horas), con base a las pruebas practicadas en la audiencia del juicio oral”.

En palabras de Troya² “este sistema nace bajo el amparo de sociedades democráticas, en donde la libertad del hombre en todas sus formas es considerada como el bien más preciado después de la vida y la vida no se puede entender sin libertad; donde además, frente a toda acusación se presume la inocencia del ciudadano, por ello, todas las medidas que limiten la libertad personal se ha judicializado”.

En la República de Panamá está en proceso de implementación de un estudio, dirigido a brindar un mejor servicio de justicia, expedito, garantista, eficiente y más respetuoso de los derechos humanos y fundamentales, tanto de las víctimas como de los imputados.

La característica fundamental de este proceso acusatorio es que la audiencia es la regla general para resolver los conflictos; lo que otrora se hacía en el sistema inquisitivo mixto por medio de memorial, hoy día se realiza en audiencia oral, ante el juez de garantía.

Con la aprobación de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, en la Asamblea Nacional, nuestro país avanza significativamente hacia la instalación de una reforma procesal penal a implementarse en todo el territorio nacional.

Los retos que plantea la reforma procesal penal son muchos; implica modificaciones estructurales, de organización y gestión. No obstante, para que estas resulten efectivas, se requiere que, quienes se desempeñan en el nuevo sistema como fiscales y funcionarios del Ministerio Público, complementen su formación profesional, de manera que pongan en práctica y contribuyan a hacer cumplir cada uno de los procedimientos que reconoce la ley, a efectos de materializar los derechos y garantías de los ciudadanos en el curso del proceso penal.

Para la fecha del 2 de septiembre del año 2011, entra en vigencia en nuestra Provincia de Veraguas y en la Provincia de Coclé, este nuevo modelo de procedimientos en materia penal, después de un largo tiempo de espera para su implementación, luego de ello se planifica su aplicación de manera sucesiva en el resto del país.

¹ Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación. (2015). 100 PREGUNTAS del Sistema Penal Acusatorio. Una nueva justicia: ágil y transparente para vencer la impunidad. Panamá, julio 2015. Disponible en:<http://www.ministeriopublico.gob.pa/wpcontent/multimedia/2016/08/100-preguntas-del-sistema->.

² Troya, F.E. (2009). El Proceso Acusatorio Panameño, un nuevo método para resolver los conflictos penales.

La Simulación de Juicio como Estrategia Didáctica para la Enseñanza del SPA

El interés de modernizar la justicia para hacerla más expedita ha sido un factor de interés para implementar el Sistema Penal Acusatorio, como modelo de investigación, litigación y juzgamiento de causas penales. Crear conciencia de las bondades de esta innovación procesal penal, ha sido un reto que ha tenido que asumir el sistema de administración de justicia en la última década.

La Simulación como estrategia didáctica

La importancia de las estrategias didácticas para obtener resultados de calidad en el aprendizaje lo señala, Márquez³ afirmando que “Las estrategias didácticas causan un importante impacto en el aprendizaje, por eso es importante tomarlas en cuenta ante el reto de hacer más provechosa la enseñanza para el educando. Independientemente de cuáles sean los objetivos establecidos, el docente debe definir el camino o la estrategia a seguir para llevar a los estudiantes de la situación en que se encuentran hasta aquella que les permita alcanzar los objetivos fijados”.

Esto conduce a la búsqueda de estrategias que constituyan experiencias de aprendizaje lo más cercanas a la realidad, y para R. E. Shannon⁴, la simulación “es el proceso de diseñar un modelo de un sistema real y llevar a término experiencias con él, con la finalidad de comprender el comportamiento del sistema o evaluar nuevas estrategias - dentro de los límites impuestos por un cierto criterio o un conjunto de ellos- para el funcionamiento del sistema”.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey⁵, centro virtual de técnicas didácticas. [Investigación e Innovación educativa], ha afirmado que “La simulación permite demostrar e ilustrar principios científicos de manera fácil y rápida, además sirve como herramienta de aprendizaje colaborativo para obtener las bases conceptuales necesarias (instrucción directa) o reforzar lo aprendido en clase, como herramienta de apoyo a la exposición del profesor, como herramienta de reaprendizaje y como sustituto para actividades de laboratorio”.

Respecto a las ventajas que ofrece la Simulación como estrategia didáctica, Sánchez M.⁶, afirma que “la simulación es una estrategia didáctica que permite a los alumnos acercarse a situaciones similares a la realidad, pero en forma ficcional. Es una experiencia que ayuda a desarrollar la confianza y seguridad necesaria para pararse frente a un grupo y actuar como profesor en un contexto artificial. Contribuye a aprender en situaciones de

³ Márquez Vizcaya, Z. (2012). La simulación como estrategia didáctica en el aprendizaje y la resolución de problemas lógicos. *Educación Y Humanismo*, 14(22), 150-160. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2254>, p.1.

⁴ Shannon, R. E. (1984). Comunicación consiste en identificar el problema, desde el punto de vista pedagógico, teorías pedagógicas. p.4.

⁵ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (2010). Centro virtual de técnicas didácticas. [Investigación e Innovación educativa]. Disponible en: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/simulacion.htm.

⁶ Sánchez, M.M. (2013). La simulación como Estrategia Didáctica: aportes y reflexiones de una experiencia en el Nivel Superior. *Párrafos Geográficos. Volumen 12*, N° 2. Pp.1-9. Disponible en http://www.igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2013_V12_2/20-5.pdf

*La Simulación de Juicio como Estrategia
Didáctica para la Enseñanza del SPA*

práctica, a tomar decisiones para la actuación y abordar imprevistos, potenciando la capacidad de reflexionar en la acción”.

Es nuestra opinión que la Simulación ha sido empleada con éxito como estrategia didáctica que permite recrear situaciones y estimular la creatividad a partir de las vivencias recogidas en el primer acercamiento al aula. “Los estudiantes participan en una situación similar a la real, planifican, intervienen y reflexionan sobre su actuación”⁷, por lo cual podría también ser incorporada como estrategia de aprendizaje en la enseñanza del Sistema Penal Acusatorio, de manera que se le brinde al estudiantado la oportunidad de recrear una situación problema-probable y practicar su desempeño y actuación en ella, así logra tener un contacto previo con el ambiente al que se va a enfrentar, aunque sea simulado.

En cuanto a los componentes de la simulación, Sánchez⁸ los enuncia así: “Son una situación o tarea compleja que se escenifica y se desarrolla según las acciones de los estudiantes: papeles que deben asumir (una simulación puede involucrar diversos papeles asignados a uno o varios estudiantes), trayectos posibles entre los que se debe optar, control de las decisiones que se van a tomar, etc.”

En el ámbito universitario, la Simulación se constituye en una excelente estrategia didáctica de aprendizaje que acerca a los estudiantes a situaciones y escenarios probables en su desempeño profesional futuro. Es una oportunidad singular para que los estudiantes logren interiorizar, a través de la práctica, información de carácter teórico y desarrollar competencias profesionales con creatividad, favoreciendo interacción y la reflexión a partir de su propia práctica. Pero ello también exige del docente reestructurar su propuesta curricular con la asignación de espacios, tiempos y materiales acordes a la puesta en práctica de esta innovación didáctica, además de su cercanía con los entornos reales en que se desarrolla la práctica diaria.

Por su parte, Gumila y Soriano, citado por Márquez Vizcaya, Z.⁹, señala que: “el docente como mediador del aprendizaje deberá valerse de una gama de estrategias que favorezcan las diferencias individuales de los estudiantes, es decir, a los visuales, a los auditivos y a los kinestésicos”.

Corresponde, pues, al docente diseñar actividades de aprendizaje incorporando estrategias didácticas activas, entre ellas la simulación, ya que la misma es una excelente herramienta para ejemplificar situaciones del entorno cotidiano, laboral o profesional que prioriza en la reconstrucción casi real de un problema con el propósito de hacerlo más real y comprensible, anticipando actuaciones futuras.

⁷ Ibídem p.2

⁸ Ibídem p.4.

⁹ Márquez Vizcaya, Z. (2012). La simulación como estrategia didáctica en el aprendizaje y la resolución de problemas lógicos. *Educación Y Humanismo*, 14(22), 150-160. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2254> p.3.

Resultados

Los datos que conforman los resultados de este artículo se obtuvieron de una consulta aleatoria realizada a los docentes de las distintas Universidades donde se dicta la especialidad de Derecho y Ciencias Políticas; en especial la cátedra de Derecho Procesal Penal, tanto a nivel de grado como de postgrado, extensión Veraguas; así como, también, de los egresados y estudiantes actuales de este programa. La muestra responde a un estudio no probabilístico, de carácter intencional, por tratarse de un grupo de veinticuatro (24) docentes y cuarenta y un (41) estudiantes.

Los estudiantes y egresados, al dar su opinión sobre las estrategias que aplican los docentes en clases, (ver Gráfica N° 1) manifiestan que la estrategia más utilizada es la exposición dialogada, con un 29%; seguido en el orden usual, la elaboración de resúmenes, con un 18 % y la interpretación de documentos, con un 15%; mientras que la simulación de juicios es la estrategia que menos se emplea, con un 3 %.

De manera análoga, los docentes al dar su opinión sobre las estrategias de enseñanza más utilizadas en las clases sobre el Sistema Penal Acusatorio, afirman que la exposición dialogada es la que predomina con un 92%; mientras que la menos utilizada es la simulación de juicios con un 7% (Ver Gráfica N° 2).

Es de notar que tanto los estudiantes, egresados y docentes reconocen las ventajas que tiene la simulación de juicios en la enseñanza del SPA, lo que se refleja en el Cuadro N° 1, donde el 4% de los docentes y el 8.5% de los estudiantes y egresados enfatizan la ventaja de trabajar en condiciones similares a las reales; pero con variables controladas y los mismos porcentajes aparecen para la ventaja de corregir fallos antes de que la experiencia se concrete en el plano de lo real; pero en forma global, el 88% de los docentes y el 83% de los estudiantes señalan que todas las ventajas propuestas se dan en la estrategia de simulación de juicios.

Conclusión

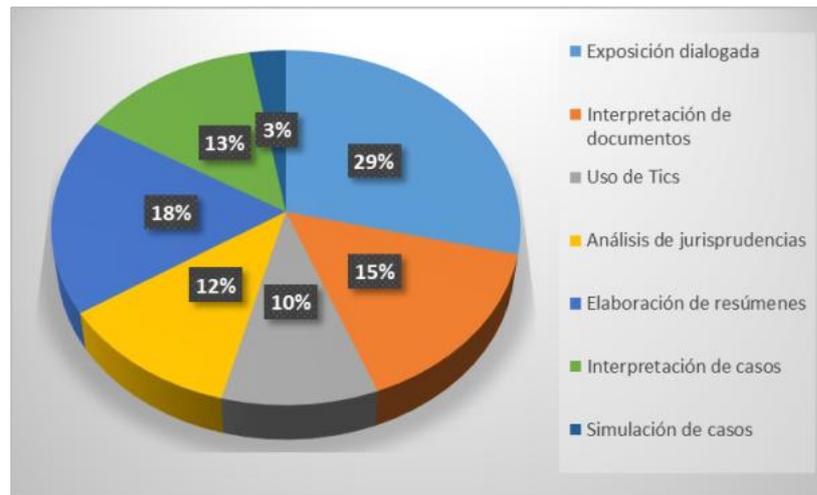
Nuestra sociedad actual necesita de cambios y transformaciones en la formación de los docentes que imparten clases del Sistema Penal Acusatorio, con el fin de fortalecer la enseñanza de este nuevo modelo de enjuiciamiento penal.

Una de estas transformaciones debe estar orientada al uso de estrategias didácticas innovadoras como la simulación de juicios, que en nuestra opinión, debe ser un componente prioritario en la formación del profesional y del estudiantado de derecho. La capacitación no debe ser solo en aprender el manejo de esta técnica “simulación de juicios”; sino, también, debe aprender a incorporar estos aprendizajes a su labor diaria, toda vez que la misma redundará en beneficio de la formación integral del profesional del derecho.

**La Simulación de Juicio como Estrategia
Didáctica para la Enseñanza del SPA**

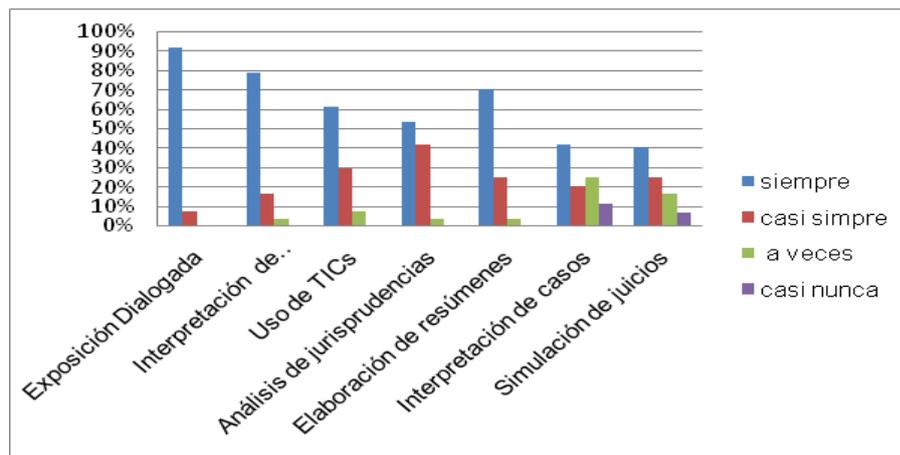
En tal sentido, se hace imperativo que en la formación y el perfeccionamiento docente que imparte el Sistema Penal Acusatorio se inserten propuestas de formación didáctica, para que el profesional de la enseñanza de esta materia sea capaz de cuestionar críticamente las condiciones y los resultados de su labor.

Gráfica N° 1: Opinión de los estudiantes y egresados acerca de las estrategias que aplican los docentes en clases.



Fuente: Peñalba R. Luis

Gráfica N° 2: Opinión de los profesores universitarios acerca de las estrategias que aplican los docentes en clases, a cerca del Sistema Penal Acusatorio.



Fuente: Peñalba R. Luis

*La Simulación de Juicio como Estrategia
Didáctica para la Enseñanza del SPA*

Cuadro N° 1: Principales ventajas del uso de la estrategia de simulación de juicios, según los estudiantes y docentes.

Ventajas	Docentes		Estudiantes	
	Nº	%	Nº	%
Experimentación con un modelo que imita ciertos aspectos de la realidad.	1	4%	0	0
Permite trabajar en condiciones similares a las reales, pero con variables controladas.	1	4%	4	9%
En un entorno que se asemeja al real, pero que está creado o acondicionado artificialmente.	0	0	0	0
Es posible corregir fallos antes de que la experiencia, efectivamente, se concrete en el plano de lo real.	1	4%	3	8%
Tener un contacto previo con el ambiente al que se va a enfrentar, aunque sea simulado.	0	0	0	0
Todas las anteriores	21	88%	34	83%
Totales	24	100%	41	100%

Fuente: Peñalba R. Luis

Bibliografía

Código de Procedimiento Penal de la República de Panamá, Ley No. 63 de 28 de agosto de 2008 (Gaceta Oficial Digital No. 26,114 de 29 de agosto de 2008).

Constitución Política de la República de Panamá de 1972, modificada por los Actos Reformativos de 1978, el Acto Constitucional de 1983, los Actos Legislativos No. 1 de 1993 y No. 2 de 1994, y el Acto Legislativo No. 1 de 2004.

Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José) San José, Costa Rica: 7 al 22 de noviembre de 1969.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (2010). Centro virtual de técnicas didácticas. [Investigación e Innovación educativa]. Disponible en: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/simulacion.htm

Márquez Vizcaya, Z. (2012). La simulación como estrategia didáctica en el aprendizaje y la resolución de problemas lógicos. *Educación Y Humanismo*, 14(22), 150-160. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2254>

Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación. (2015). 100 PREGUNTAS del Sistema Penal Acusatorio. Una nueva justicia: ágil y transparente para vencer la impunidad. Panamá, julio 2015.

*La Simulación de Juicio como Estrategia
Didáctica para la Enseñanza del SPA*

Disponible en: <http://www.ministeriopublico.gob.pa/wpcontent/multimedia/2016/08/100-preguntas-del-sistema->

Sánchez, M.M. (2013). La simulación como Estrategia Didáctica: aportes y reflexiones de una experiencia en el Nivel Superior. *Párrafos Geográficos. Volumen 12*, N° 2. Pp.1-9. Disponible en

http://www.igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2013_V12_2/20-5.pdf

Shannon, R. E. (1984). Comunicación consiste en identificar el problema, desde el punto de vista pedagógico, teorías pedagógicas.

Troya, F.E. (2009). El Proceso Acusatorio Panameño, un nuevo método para resolver los conflictos penales.

Artículo recibido: 10 de octubre de 2019

Aprobado: 23 de octubre de 2019